

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN Y EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE MAYO DE 2023

Mediante Resolución de 23 de mayo de 2023, de la Dirección Provincial de Educación de León, se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de esta provincia.

De acuerdo con el apartado décimo.3 de la citada resolución, resueltas las alegaciones presentadas a los listados provisionales, el Director Provincial de Educación de León dictará resolución por la que se apruebe el listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de León, el listado definitivo de aspirantes excluidos por no haber alcanzado la puntuación exigida y la relación de alegaciones estimadas o desestimadas.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- *Listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales.*

Aprobar el listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de León, que se recoge como Anexo I.

Segundo.- *Listado definitivo de aspirantes excluidos.*

Aprobar el listado definitivo de aspirantes excluidos por no haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1 de la Resolución de 23 de mayo de 2023, que se recoge como Anexo II.



Tercero.- Alegaciones.

No habiéndose presentado alegaciones a la Resolución de la Dirección Provincial de Educación de León de 28 de julio de 2023 por la que se aprueban los listados provisionales de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales y de aspirantes excluidos, no procede pronunciamiento alguno a este respecto.

Cuarto.- Publicación y publicidad.

Conforme a lo previsto en el apartado décimo.5 de la Resolución de 23 de mayo de 2023, esta resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/dpleon/es/tablon-anuncios/concurso-meritos-elaborar-lista-complementaria-aspira-940c5>).

Asimismo, su contenido se podrá consultar en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Quinto.- Recursos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, a elección de este, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación.

León, 2 de agosto de 2023

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN



ANEXO I

**LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES
ACCIDENTALES**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	A Máximo 3 puntos	B Máximo 2'5 puntos	C Máximo 1 punto	D Máximo 3,5 puntos	E Máximo 5 puntos	TOTAL
***3983*	Gallego Díaz, Rafael	3	-	-	0,750	3,610	7,360
***9333*	González Puebla, Fátima María	2,700	-	-	0,565	3'570	6,835



ANEXO II

**LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS POR NO HABER ALCANZADO LA
PUNTUACIÓN EXIGIDA**

DNI Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***4239*	Martínez	Díez	María
***2653*	Pérez	Iglesias	María José
***8008*	Rodríguez	Pozo	Noelia

